



X legislatura

Año 2022

Parlamento  
de Canarias

Número 329

4 de agosto

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 28 de julio de 2022, relativo a la actualización de los modelos trimestrales de cuenta de resultados y de balance de situación a presentar por los grupos parlamentarios.

Página 1

### RÉGIMEN INTERIOR

*Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 28 de julio de 2022, relativo a la actualización de los modelos trimestrales de cuenta de resultados y de balance de situación a presentar por los grupos parlamentarios.*

#### **Presidencia**

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 28 de julio de 2022, relativo a la actualización de los modelos trimestrales de cuenta de resultados y de balance de situación a presentar por los grupos parlamentarios.

En la sede del Parlamento, a 2 de agosto de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

### **ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 28 DE JULIO DE 2022, RELATIVO A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MODELOS TRIMESTRALES DE CUENTA DE RESULTADOS Y DE BALANCE DE SITUACIÓN A PRESENTAR POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS**

El apartado 2 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 23 de marzo de 2022, establece que los grupos parlamentarios llevarán una contabilidad específica de las subvenciones recibidas con cargo al presupuesto del Parlamento de Canarias, que se ajustará al Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en sesión de 20 de diciembre de 2018 (*BOE* núm. 314, de 29 de diciembre de 2018).

Tras identificar la necesidad de incluir un mayor detalle en la información a incluir en los modelos trimestrales de cuenta de resultados y de balance de situación que se acompañan al citado Acuerdo de 23 de marzo de 2022, y asimismo con la finalidad de mejorar la información a publicar en la página web del Parlamento para conocimiento general y para dar cumplimiento al principio de transparencia que debe presidir la actuación del Parlamento de Canarias, la Mesa, tras deliberar sobre el tema, acuerda:

1.- Actualizar los modelos trimestrales de cuenta de resultados y de balance de situación a presentar por los grupos parlamentarios, aprobados mediante Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 23 de marzo de 2022, en los términos que se acompañan a este acuerdo.

2.- El presente acuerdo se aplicará a los modelos a presentar por los grupos parlamentarios a la Mesa de la Cámara a partir del tercer trimestre de 2022, incluido este, y entrará en vigor el día de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

3.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

4.- Trasladar el presente acuerdo a los grupos parlamentarios.

En la sede del Parlamento, a 28 de julio de 2022.- EL SECRETARIO PRIMERO, Jorge Tomás González Cabrera.  
V.ºB.º EL PRESIDENTE, Gustavo A. Matos Expósito.

**MODELOS TRIMESTRALES ACTUALIZADOS DE CUENTA DE RESULTADOS  
Y DE BALANCE DE SITUACIÓN A REMITIR A LA MESA DEL PARLAMENTO  
DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FINALIZACIÓN DE CADA TRIMESTRE**

CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO _____...º TRIMESTRE 20..		
	...º TRIMESTRE 20..	
	(Debe)	Haber
1. Ingresos de origen público		
2. Ingresos de origen privado		
a) Ingresos de afiliados y cargos públicos		
b) Donaciones y legados		
c) Exceso de provisiones		
d) Otros ingresos de actividad ordinaria		
<b>A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)</b>		
3. Gastos de personal*		
4. Gastos de la actividad ordinaria**		
5. Amortización del inmovilizado		
<b>B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)</b>		
<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)</b>		
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
7. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (ley 43/1988)		
8. Resultado excepcional		
<b>II. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (6+7+8)</b>		
<b>III. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+II)</b>		
9. Ingresos electorales de origen público		
10. Ingresos electorales de origen privado		
11. Gastos de las operaciones de la actividad electoral		
<b>IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)</b>		
12. Ingresos financieros		
13. Gastos financieros		
14. Deterioro y resultado por enajenaciones de inversiones financieras		
<b>V. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14)</b>		
<b>VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) ANTES DE IMPUESTOS DEL TRIMESTRE (III+IV+V)</b>		
15. Impuestos sobre beneficios		
<b>VII. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL TRIMESTRE (VI+15)</b>		

\*Se incluyen los gastos del trimestre destinados específicamente a la contratación del personal adscrito al Grupo Parlamentario y financiados con la subvención económica del Parlamento de Canarias, por importe de XXXXXXX €, en virtud de lo previsto en el artículo 29.1 del Reglamento del Parlamento.

\*\*Se incluyen las aportaciones realizadas en el trimestre por el Grupo Parlamentario al partido XXXXX, por importe de XXXXXXX €, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos. Art 2º-e)

<b>BALANCE DE SITUACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO _____ ... TRIMESTRE 20..</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>...º TRIMESTRE</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
I. Inmovilizado intangible	
II. Inmovilizado material	
III. Inversiones inmobiliarias	
IV. Inversiones financieras a largo plazo	
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	
I. Existencias y anticipos	
II. Créditos a afiliados	
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	
IV. Inversiones financieras a corto plazo	
V. Periodificaciones a corto plazo	
IV. Tesorería	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>...º TRIMESTRE</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	
A-1) Patrimonio generado	
I. Excedentes de trimestres anteriores	
II. Excedentes del trimestre	
A-2) Variaciones patrimoniales pendientes de imputación a resultados	
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	
I. Provisiones a largo plazo	
II. Deudas a largo plazo	
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	
I. Provisiones a corto plazo	
II. Deudas a corto plazo	
III. Acreedores y otras cuentas a pagar	
VI. Periodificaciones a corto plazo	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	



